UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. N° 043/2001

N° 0512 Form. 8

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Univ. Nac. de Itapúa **Lugar (5)** Encarnación.
Repartición (3) Fac. de Ciencias Jurídicas **Pedido Interno (6)** 69/2019
Dependencia (4) Fac. de Ciencias Jurídicas **Fecha (7)** 10/10/2019
SEÑORES (8) Marcelo Schneider - Instalaciones Técnicas
De acuerdo con su oferta presentada en fecha:
Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura

(10) ÍTEM	(11) Unidad	(12) DESCRIPCIÓN	(13) Cantidad	(14) Precio Unitario	(15) IMPORTE
1	✓	Mant./Repar. de Aire Tipo Split de 12000 BTU			
		- Recarga de gas	2	149000	298000
		- Limpieza	2	119.000	238000
2	✓	Mant/Repar. de Aire Tipo Split de 18000 BTU			
		- Recarga de gas	3	149000	447.000
		- Reparaciones del termostato	2	69000	138000
		- Mant. de evaporador (filtro, serpentina, turbina, drenaje, ajuste de control de fuerza y mando)	2	119000	238000
		- Mant. de unidad condensadora (desmontaje, limpieza de serpentina, forzado de condensación, control de presión de gas)	3	99000	297000
		Total			1.656.000

SON: Un millón seiscientos cincuenta y seis mil guaraníes ₲

(18) Plazo de entrega: 10 días hábiles de la recepción de la orden de servicio. **Lugar de entrega (19)** Fac. de Ciencias Jurídicas.
(20) Forma de pago: Credito
(21) Imputación Presupuestaria: 240/243

Sec. Administrativo
Lic. María Elena Garcia
Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI
Enc. Dpto. Administrativo

Decano
Abog. Gustavo B. Miranda V.
DECANO
Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI